

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

M. Veiga

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 10 de Abril de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—Las dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.306

EL EJE DE LA TIERRA

La primavera es, como todo el mundo sabe, uno de los períodos de tres meses en que se ha dividido el año, ella se cuenta desde 20 ó 21 de Marzo y la hora á que los astrónomos hacen empezar dicha estación es la del momento preciso en que el Sol viene, en apariencia, á pasar por la intersección de la eclíptica y del ecuador celeste. Esta intersección se llama *Primer punto de Aries*, y en algunos almanaques se anuncia el principio de la primavera diciendo que el Sol entra en Aries, cuando realmente el astro del día se halla entonces en la constelación de Piscis.

Para explicar esta anomalía del lenguaje que los mismos astrónomos patrocinan, basta decir, que en tiempos de Hiparco, ó sea dos siglos antes de Nuestro Señor Jesucristo, el Sol se veía efectivamente en la constelación de Aries al empezar la primavera, y desde entonces esta estación viene anunciándose diciendo que el Sol entra en dicho signo del zodiaco.

La causa de que en épocas idénticas del año no se vea el Sol en los mismos puntos del cielo es la *precesión* de los equinoccios, fenómeno perfectamente conocido y que así como el de la *nutación* del eje terrestre, tiene también por origen el aplanamiento, ó sea la forma no esférica de nuestro planeta.

Nosotros nos proponemos explicar ligeramente en qué consisten estos notables fenómenos, exponiendo al mismo tiempo la historia del descubrimiento de ellos.

Si se suponen prolongados los planos de la eclíptica y del ecuador, ellos encuentran á la esfera celeste segundos círculos máximos que al cortarse determinan los puntos equinocciales.

Uno de ellos, aquel donde se vé proyectado el Sol al empezar la primavera, es llamado como ya hemos dicho, primer punto de Aries, y es el origen desde donde se encuentran las longitudes de los astros; el opuesto es el primer punto de Libra, ó equinoccio de Otoño y es donde se vé el Sol al empezar la estación de este nombre. La recta que une estos puntos, ó sea la intersección de la eclíptica y del ecuador, es la línea de los equinoccios.

Habiendo observado Hiparco un eclipse de Luna, dedujo de esta observación, que la distancia de la *Espiga* (estrella de primera magnitud en la constelación de la Virgen) al equinoccio de otoño era de unos seis grados; mientras que según otro eclipse observado siglo y medio antes por Timocaris, la distancia entre los mismos puntos resultaba ser de ocho grados.

Esta diferencia llamó poderosamente la atención de Hiparco, pues siendo fija la estrella y creyendo también fija la posición del punto equinoccial, la distancia medida debía ser constante. Hiparco comparó entonces varias observaciones de Timocaris y Aristilo con las suyas propias y se convenció de que las latitudes de las estrellas, ó sea las distancias de estas á la eclíptica no habían variado; pero que las longitudes habían todas aumentado en grado y medio próximamente, y á pesar de esto, atendiendo Hiparco al poco intervalo de tiempo transcurrido entre las observaciones que él había podido comparar y á los errores que estas pudiesen tener, no se atrevió á sentar públicamente una hipótesis que ampliara su descubrimiento.

Tres siglos después, habiendo comparado Ptolomeo sus observaciones con las de Hiparco y Timocaris, se convenció de la realidad del fenómeno descubierto por el primero de estos astrónomos, y para explicar la causa que lo producía le era necesario admitir, ó que todas las estrellas tuviesen un movimiento común de occidente á oriente y paralelo á la eclíptica, ó suponer á la línea equinoccial un movimiento retrogrado.

La segunda hipótesis no sería verosímil para Ptolomeo, que creía á la Tierra inmóvil en el Centro del Universo; así es que para explicar la precesión imaginó que toda la esfera celeste giraba lentamente al rededor de los polos de la eclíptica, y esto fué admitido por todos los astrónomos que

le sucedieron hasta los tiempos de Copérnico.

Este nombre ilustre comprendió que el origen de ello no era otro que una retrogradación de la línea de los equinoccios, y dió su explicación suponiendo que el eje de la Tierra no se conserva rigurosamente paralelo á sí mismo, sino que se inclina de modo que el Polod del mundo describe en 26.000 años próximamente un círculo paralelo á la eclíptica, de esta manera, quedando constante la inclinación del ecuador sobre aquel plano, la intersección de estos dos tendría un movimiento angular de un grado y medio por siglo como probaban las observaciones.

Queraba todavía envuelta en el misterio la causa que produce este movimiento del eje, hasta que al fin Newton haciéndola depender el aplanamiento de la Tierra, demostró en efecto, aunque de un modo empírico, que la acción atractiva del Sol sobre las prominencias ecuatoriales hace retrogradar la línea de los equinoccios del modo que había previsto Copérnico. Pero el movimiento del eje terrestre no es tan sencillo como estos astrónomos habían creído y en 1747, Bradley descubrió en las posiciones de las estrellas unos cambios periódicos que se efectuaban en 18 años próximamente.

La coincidencia de este período de 18 años con el de una revolución de los nodos de la Luna, hizo sospechar á Bradley que las variaciones observadas por él en las posiciones de las estrellas obedecían á un movimiento particular del eje de la Tierra y el cual dependía esencialmente de nuestro satélite.

Este balanceo del eje es lo que se ha llamado *nutación* y poco tiempo después de su descubrimiento d'Alembert demostró completamente por medio del análisis, que los fenómenos mencionados no eran otra cosa que consecuencias necesarias de la acción atractiva del Sol y la Luna sobre el esferoide terrestre.

La demostración que daba este geómetra y literato no podía ser muy sencilla, á causa de la insuficiencia de los medios que en su tiempo ofrecían el análisis y la mecánica; pero después otros sábios han tratado la misma cuestión con bastante claridad, distinguiéndose Poisson entre ellos.

Los trabajos de estos hombres no se han reducido solamente á demostrar que los movimientos á que está sometido el eje de nuestro planeta con consecuencias naturales de la gravitación universal; sino que ellos han dado fórmulas matemáticas que sirven para calcular con una exactitud admirable, y para cualquier tiempo, las posiciones que respecto á los planos del ecuador y eclíptica han de ocupar las estrellas en el cielo.

Vemos, pues, que el Sol y la Luna hacen que el eje de la Tierra tenga *respecto de las estrellas*, un doble movimiento que ocasiona los fenómenos de que hemos tratado y si estos mismos astros fuesen capaces de producir alguna variación sensible del eje en el interior del planeta, los polos y el ecuador cambiarían continuamente de posición, alterando al mismo tiempo todas las latitudes geográficas, y aun los mares, siguiendo el movimiento de los polos, nos amenazarían con variar de lugar en la superficie de la Tierra. Afortunadamente nada debemos temer sobre este punto, pues así como las más exactas observaciones, nos prueban que la posición del eje en el interior del planeta está exenta de todo cambio periódico, el análisis nos enseña al mismo tiempo que tampoco está sometida á ninguna variación que la serie de los siglos pueda hacer sensible.

No terminaremos este artículo sin hacer las siguientes observaciones:

Si la Tierra no estuviese acompañada de satélite, el movimiento de precesión sería mucho más lento y rigurosamente uniforme y la nutación existiría. Si aquella (á pesar del satélite) fuese perfectamente esférica y homogénea, su eje se conservaría siempre paralelo á sí mismo, y no existiría ninguno de los dos fenómenos.

Es muy posible que lo primero suceda en el planeta Mercurio y lo segundo en Venus, porque el aplanamiento de este último, si existe, es pequeñísimo; pero nada se puede asegurar á causa de que estando en nuestros días casi demostrado que estos dos as-

tros giran presentando siempre al Sol un mismo hemisferio, esta particularidad influye necesariamente en los movimientos de que hemos tratado.

En cuanto á los otros grandes planetas, sus ejes tienen seguramente movimientos análogos al de la Tierra, pero más complejos. En Saturno, por ejemplo, la nutación depende de sus ocho satélites y los anillos que rodean á este curioso planeta.

X. Z.

Abril, 91.

Entre comas

RUBIA Y MORENA

I

Las doce... Viejo reloj del ayuntamiento que me avisas todas las noches con tu campana la hora de la cita, ¿sabe Dios cuando volveré á verte?... ¡Cómo se pasa el tiempo!... Parece que fué ayer cuando vine de guarnición á este puerto y han pasado ya dos años, dos años que el corazón se ha aprendido día por día... Yo, el invencible, el buco, el hombre de mármol, Atila humillado ante una reja y preso por unos ojos azules... ¡Dios mío!... Pero es que son unos ojos azules como no he visto otros... Mi madre decía que los ángeles eran rubios... ¡Si hubiera conocido á Margarita!... Su pelo de trigo maduro tiene la culpa de que yo me vaya rabiando ahora á Filipinas...

¡Marga!... ¡Cuánto has tardado!... ¡Última noche de verano! Si Mañana zarpa el vapor... ¡Cuánto nos van á echar de menos el tiesto de jereños, el grillo y el verderón, sobre todo el verderón, que se queda sin los terrones de azúcar que se le traían del casino!... ¡Volveré! ¡Volveré!... No lo dudes... Tú reza por mí, y con los rezos de mi rubia no le temo yo á nada en este mundo... ¡Olvídate!... ¡No me conoces bien?... Mira, dentro de veinte meses me toca ascender á capitán, si antes no atrapo las tres estrellas peleando contra los joloanos... En cuanto me las ponga en la manga me tienes aquí con el cura... No llores más, mi vida. Cuando se quiere bien, esperar es ser feliz...

¡Mira!... nos escribiremos todos los correos... ¡Qué no faltes!... Yo no dejaré nunca de mandarte carta... Dos pliegos por lo menos... ¿Sabes?... ¡La una!... es hora de separarnos... ¡Prométeme quererme siempre!... ¡Bueno!... Pues yo también te lo prometo... ¡Te lo juro!... Te adoraré toda mi vida... ¡Adiós, adiós, rubia mía!... Digo, ¡si vieran los de la quinta del primer batallón á su teniente, poco menos que haciendo pucheros!...

II

¡Las tres!... Ya estará Amparo en la ventana... Esa chiquilla es de fuego... No vive sino á mi lado... ¡Si sospechara Margarita semejante amorío!... Bien sabe Dios que yo me he defendido como un héroe; pero es una mujer con unos ojos andaluces, soñando siempre con besos, que no hay quien los resista... Amparo es un vértigo... Por una de sus patillas negras era capaz yo de desertar y volverme turco...

¡Mi alma!... ¡Mi dicha morenala!... ¡Has aguardado mucho!... ¡Bendita sea tu boca, que eso me dice!... Yo tampoco vivo sino cuando siento muy cerca de mi cara tus labios y tus pestañas... ¡Qué te vendrías conmigo!... ¡Si pudiera ser!... Pero mira, yo no tardaré mucho en regresar, y en cuanto sea capitán nos casamos... ¡La ausencia!... ¡Qué cosa tan horrible es separarse!... Pero yo me llevo tu imagen en mi corazón y te dejo la mía en el tuyo... ¡Qué serías capaz de matarme si olvidara como me quieres!... No hay luna... Me alegraría despedirme de nuestro discreto testigo, ella que sabe nuestra dicha... Oyes: cuando nos sepáremos, pregúntala todas las noches por mí; yo la preguntaré por tí... La luna ha sido siempre el correo de estos recuerdos para los novios. ¡Amparo!... Asegúrame que me esperarás, que serás solo mía... Yo te prometo solemnemente no olvidarte jamás, volver por tí... ¡Dame ese clavel pecho!... ¡Bésalo, Amparo!... ¡Adiós, adiós morena mía!...

...Pues, señor, ¿por qué ha de ser ridículo que lloren los militares?

III

Nada... No hay que darle vueltas... Las quiero á las dos, y mucho... ¡Las adoro!... Margarita es un ser ideal, algo puro, con alas, que cautiva... ¡Qué mirada de suprema dulzura la de sus ojos azules!... ¡Qué cabellos rubios tan finos, tan mopestos, tan castos!... ¡Qué rostro seráfico infantil!... Su amor es una dicha suave, de niño... Vivir con ella será no conocer nunca el torbellino. ¡Qué hermosa felicidad de reposo!... ¡Pero Amparo! Amparo es la realidad, la diosa, algo vibrante que seduce... ¡Qué rayos los de sus pupilas negras!... ¡Qué pelo rizado tan provocativo, tan incitante, tan gancho!... ¡Qué cara de napolitana tan maliciosa!... Su cariño es la

ventura alborotada, insaciable... Vivir con ella será no vivir!... ¡Qué irresistible encanto de vértigo!

Si me pudiera unir con ambas... Así como poseo dos uniformes, de gala y de diario, tendría dos mujeres... ¡Los moros son unos sabios! Y el caso es que á las dos he dado palabra de casamiento... El juicio de Salomón... Nada... Y no res volveré nada...

Me acuerdo de la mirada dormida y melancólica de Margarita, que me dice suspirando: «¿Vienes?» y escucho á Margarita; pero enseguida saltan en mí memoria los ojos despiertos y ansiosos de Amparo, que me dicen ardiendo: «¡Ven!» y me indican á Amparo... ¡Dios mío!... ¿La rubia, ó la morena? ¿Por qué seré yo tan romántico y tan materialista á la vez?...

¡Buen viaje llevamos!... En ocho días de navegación, ni una mala racha... Se siente frío sobre cubierta... Ea, dejemos la mecedora, y vámonos al camarote á dormir, á soñar con Amparo y á pensar en Margarita. ¡Buenas noches, luna!...

IV

Para concluir mi carta: que no dejes de pensar en mí; que he prometido un hábito á la virgen del Carmen para que vuelvas pronto y ascendido; que me paso las horas enteras leyendo y releendo lo que me dices en las tuyas; que he empezado á hacer una cacha que estará concluida cuando regreses; que el verderón se halla muy triste y no sé si por el granillo como asegura el barbero que le ha visto ó porque echa de menos tus terrones; que el grillo se ha muerto y que lo he enterrado en el tiesto del jereño porque es sagrado para nosotros, y... ¡qué te adoro más cada día!...

Me faltan dos cartas tuyas... En tu última me decías que estabas bueno... He leído en los periódicos no sé que naufragios... Quizás se han perdido...

Adios... Te idolatra, tu Margarita.

V

Postdata: Yo no dejes de mandarte carta en el plazo convenido; pero tú no me escribas, como quedamos... No sabes lo que esto me desespera... No vivo lejos de tí, y cuando veo tu letra quisiera comérmela con el corazón, con los ojos, con la boca... Tu retrato ya ha perdido el brillo en fuerza de mirarle y de darle besos... Cada vez que llega un correo, y nada, desearía tenerlo; mi lado para pegarte... No te figuras tu aun todo lo que yo te quiero...

Estoy bordando un pañuelo, que te mandaré en un paquetito por el correo... ¿Se extraviará?... Eso te demostrará que no te apartas de mi memoria...

Que escribas... que escribas, y que escribas. Tuya, que te adora, Amparo.

VI

¡Un año sin carta, sin saber de él!... ¡Dios mío! ¡No es posible que se haya olvidado de mí, de su rubia que tanto le adora!... No; yo creo en él; yo tengo fé en sus promesas... ¡Ha muerto!... ¡No hay duda que ha muerto!...

VII

¡Un año sin escribirme!... ¡Me ha olvidado!... ¡Ah, infame!... Tanto morena de mi alma por aquí y morena de mi alma por allá... Amores de estrellas, cariños que borran las nubes... Le he querido mucho; pero ya le aborrezco... El muy traidor estará ya casado con cualquier *chinita*... ¡Parece imposible!

VIII

¡Un año que no sé de ellas, que he roto mi correspondencia!... ¡Ah, si me hubiera podido casar con las dos!...

ALFONSO PEREZ NIEVA.

Desde el extranjero

PASEOS POR EL MAPA

Mr. Pennington, inventor de los buques aéreos, dió una especie de exhibición en el edificio de la Exposición de Nueva York para demostrar las propiedades voladoras de su invento. La cámara flotadora era de seda impermeable en vez de ser de aluminio, y no se había unido á ella ningún coche.

No habiendo local para colocar las baterías en el buque se colocaron en el pavimento, poniéndolas en comunicación por medio de alambres eléctricos con la rueda impulsora. Cuando el buque fué puesto en libertad se elevó cuarenta pies; pero siendo demasiado débil la corriente sólo pudo la hélice dar cincuenta revoluciones por minuto, en vez de las doscientas cincuenta que debe dar.

Después de haber estado suspendido el buque durante algún tiempo descendió á tierra y se suspendieron los experimentos para reaudarlos otro día.

Se prepara otro viajero que aspira á entrar en el círculo de las celebridades imitando á los cuadrúpedos.

El afán de llamar la atención de los semejantes es ya una verdadera enfermedad.

A la lista de los grandes navegantes y de los viajeros célebres de que se tiene noticia hay que agregar un nuevo nombre, el de un capitán de gendarmes ruso, que se propone recorrer a cuatro patas la distancia que media entre Wladivostok y París.

Aunque el anuncio de este desusado modo de viajar parece una verdadera broma, el *Figaro* de París lo anuncia en serio, diciendo que el 1.º de Abril de 1893 los curiosos que se reúnan en la plaza de la Concordia presenciarán la llegada á cuatro patas del citado capitán, quien después de ser vitoreado regresará en la misma forma.

En el último año se han pagado en el Estado de Minnesota (América) 25.000 dollars como prima á los cazadores por muerte de lobos.

Pareciendo excesiva esta cantidad, se hicieron averiguaciones de como podían existir tantos lobos, viniéndose en conocimiento de que en el departamento del Norte un yankee tenía establecido un parque destinado á la cría de lobos domesticados, los que vendía á los cazadores, quienes, presentando su piel, cubrían las primas.

MANIFESTACION DE 1.º DE MAYO

En Barcelona.—En Valencia.—Manifesto socialista.

La prensa de la capital de Cataluña se muestra unánime al reconocer que la manifestación de 1.º de Mayo será imponente en Barcelona.

Respecto á la huelga se cree, y muy fundadamente, entre otras razones por las que hemos expuesto en anteriores días, que aquella, en el caso dudoso de realizarse, quedará reducida á un grupo exiguo de obreros.

A pesar de lo dicho por varios periódicos de la corte respecto á las fábricas que han cerrado sus puertas en las cercanías de Barcelona, lo cierto es que hasta los presentes momentos solamente «Las Pebreras» ha cesado en sus tareas, y que las demás trabajan todas en San Martín de Provensals, San Andrés y el Clot.

Según manifiesta el *Diario del Comercio*, los patronos dicen que no pueden ya con las exigencias de los obreros, mientras que éstos aseguran que la huelga no la promoverán ellos, sino el capricho ó la conveniencia de los patronos.

Seguramente que éstos, aunque no sea más que por la prosperidad de las industrias á que se dedican, se inspirarán en los temperamentos de mayor prudencia, como lo ha demostrado su promesa de tener abiertas las fábricas los días 2, 3 y 4 de Mayo, para que los operarios entren á continuar sus trabajos.

Los obreros son los que deben seguir la conducta que parece quiere inspirar sus actos el 1.º de Mayo, trabajando al siguiente día sin escuchar á los alborotadores de oficio que pretenden arrastrarlos á una huelga tan ruinosa para los obreros como para los patronos, y sobre todo tan funesta para la producción nacional como favorable para las industrias extranjeras, cuyos productos encontrarían más fácil salida en nuestros mercados.

Los bauleros destajistas de Mataró se han declarado en huelga solicitando el aumento de precio en la mano de obra.

La actitud de los obreros de Valencia respecto á la huelga acordada por el Congreso de Trabajadores de Madrid la pinta de un modo claro el manifiesto del partido socialista, cuyos principales párrafos son los siguientes:

«A fin de que nadie pueda alegar dudas respecto al alcance de lo que pensamos hacer el día 1.º de Mayo, nos importa consignar que nuestra reclamación á los poderes públicos será legal y pacífica, y que con ella esperamos quebrantar la resistencia de los explotadores á admitir nuestra justa y natural demanda, y despertad á la vez el espíritu de clase en los trabajadores y su actividad, de este modo aumentarán las fuerzas ya organizadas, y muchos proletarios que viven en la indiferencia ó son arrastrados por la política burguesa prestarán atención á sus propios intereses.

La huelga general—que ciertos elementos predicán—la consideramos, no sólo procedimiento equivocado, sino perjudicial á la organización del proletariado.

Para hacer una huelga general necesaria la clase trabajadora de todos los países estar perfectamente unida y organizada, cosa que, por desgracia, no ocurre aun. Y si tuviese la unión y organización que tal movimiento reclama, entonces la clase obrera no tendría que hacer huelga general para reclamar ocho horas de trabajo, sino que arrancaría de cuajo los privilegios de la burguesía y crearía una situación donde cada cual fuese dueño del producto de su trabajo.

Si juzgamos las fuerzas obreras organizadas que hay en nuestro país, veremos que, además de ser escasas, carecen del vigor y de los recursos que exige una huelga como la que preconizan los partidarios de ella.

Si nos concretamos á las sociedades que existen en esta capital, todos sabemos que desde la primera á la última necesitan fortalecerse, pues si no se pone corrección á los muchos abusos que los industriales cometen, es porque los bríos y medios con que cuentan aquellas son escasos.

¿Qué resultados produciría un conato de huelga general, pues otra cosa no podría hacerse?

Un gran desengaño para la mayor parte de los individuos que fueran á ella, la pérdida infructuosa de muchos jornales, como aconteció el año pasado, y dar pretexto quizá á que se encarcele, sin beneficio alguno para la causa del trabajo, á algunos compañeros.

Por lo que queda expuesto, nosotros somos contrarios á la huelga general, creyendo que solo deben apelar al paro aquellos oficios que, teniendo buena organización y medios para sostener á

los suyos, reúnan probabilidades de derrotar á los patronos.

La clase obrera, que debe tener especial interés en no retroceder en los progresos que en el camino de la organización, ha de apartarse de todo acto que pueda disminuir sus fuerzas ó quebrantar el espíritu obrero.

Como se ve, la población obrera de la ciudad del Turia es partidaria de trabajar desde el día siguiente al de la manifestación.

Y en este mismo sentido se expresa la mayoría de los trabajadores de España.

Crónica marítima

Se ha dispuesto que el capitán de navío D. Pedro Díaz Serrano pase á la Corte á las órdenes del señor ministro de Marina.

—Se ha dispuesto pase á continuar sus servicios á la escuadra de instrucción los tenientes de navío D. Manuel Bruquetas y don Manuel Pérez y Díaz.

—Se ha dispuesto que el segundo médico don Ramón Díaz y Barla releve al de su mismo empleo D. José López Freire en su destino en el golfo de Guinea cuando cumpla el tiempo reglamentario.

—Se ha concedido al teniente de navío D. José Gómez y Barreda cuatro meses de licencia para Valencia.

—Han sido nombrados: auxiliar del ministerio de Marina el teniente de navío D. Juan Santisteban y ayudante personal del vicealmirante señor Pezuela, el teniente de navío D. Mariano Rubio.

—El teniente de navío de primera clase D. José Fernández de Córdoba, ha sido nombrado segundo comandante del crucero *Isabel II*.

—El señor ministro de Ultramar ha significado al contraalmirante don Rafael Feduchy para la gran cruz de Isabel la Católica por los buenos servicios que ha prestado en Filipinas.

—La comisión internacional de límites de Bayona ha acordado aumentar la zona de aguas españolas en la rada de Higer. El comandante del cañonero *Tajo* está encargado de hacer la nueva división.

—Han llegado á Burdeos 112 individuos de la marina chilena, los cuales se dirigen al puerto de Tolón para hacerse cargo de los dos buques construidos por cuenta del gobierno regular de aquella república.

Dicen de Queestown que el comandante del vapor *City of New York* ha comunicado á las autoridades de aquel puerto que el día 22 del pasado mes á las nueve y treinta minutos de la mañana, vió en la latitud 45'9 Norte y longitud 27'51 Oeste, es decir, en el mismo derrotero que siguen la mayor parte de los vapores trasatlánticos, y constituyendo un grave peligro, particularmente la noche, una embarcación vuelta de quilla al sol, de un largo aproximado de 35 metros, pero sin que pudiera, á pesar de sus esfuerzos, averiguar el nombre y nacionalidad del buque naufragado.

Hay quien dice que este buque pudiera ser quizá el *Lope de Vega*, del cual nada se sabe todavía.

Se espera en Vigo la escuadra inglesa. Esta escuadra permanecerá hasta el sábado próximo.

Del interior

Ya no son sólo los niños, muchas veces talludos y siempre molestos, sino que hasta sus criados y asistentes sostenían ayer, á la una del día, una calorosa partida de pelota, en plena calle de la Magdalena, sin que nadie pensase en coartar esa selvática libertad de molestar al prójimo de que disfruta entre nosotros todo él que tiene suficiente dosis de inconsideración y de incivildad para abrogársela.

¿Necesitamos decir de quién es la culpa?

En primer lugar de los jefes de familia poco celosos y vigilantes que, empezando por descuidar el comportamiento de sus mismos hijos, no es de extrañar que se preocupen muy poco de las molestias que produzcan á vecinos y transeúntes.

Después, de la guardia municipal que no debiera necesitar estímulos ni excitaciones para hacer cumplir la ordenanza y los bandos de policía y buen gobierno que, por sus descuidos y negligencias, han llegado á ser letra muerta en Ferrol de algún tiempo á esta parte, hasta el extremo de hallarse convertida la nuestra poco menos que en una ciudad africana.

Y ¿no ha de haber término para un estado de cosas semejantes? ¿Hemos de continuar expuestos á todas horas á que, en calles y paseos los más concurridos, nos descalibre una billarda ó una pelota disparada con el brío de que son muchas ya las personas que pueden dar testimonio estos días? ¿Será preciso que algún acto de violencia por parte de cualquiera de los lesionados en su persona ó intereses, ponga más de relieve la necesidad de corregir esos desmanes contra los cuales la prensa local ha protestado y protesta diariamente, sin que sus excitaciones sean atendidas por quienes parece que estaban en el deber de tenerlas en cuenta?

En la actualidad no faltan á la guardia municipal jefes activos y celosos que si—como es de suponer—encuentran el apoyo necesario en la autoridad competente, pueden cortar de raíz los mismos abusos á que aludimos que otros muchos de la misma ó parecida índole que no necesitamos señalar en este momento.

Propónganse hacerlo y seguramente no seremos nosotros los únicos en agradecerlo.

En el periódico oficial de la provincia se va á publicar brevemente una circular del presidente

de l. Audiencia territorial, recordando á los jueces, lo dispuesto por el Ministerio de Gracia y Justicia, referente al más exacto cumplimiento de lo prevenido en los artículos 831, 832 y 833 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y el artículo 196 de la misma que establece la manera de dirigirse á los Cuerpos Colegisladores y á los ministros de la Corona.

Al propio tiempo se les recomienda á los jueces que en los documentos en que se funden las demandas de extradición, se exprese siempre el delito y se acompañen, á ser posible, las señas personales del acusado y cuantos datos é indicaciones puedan facilitar su captura.

Se ha dispuesto que todos los individuos que aspiran á ingresar en el cuerpo de vigilancia, sean ó no licenciados del ejército, han de acreditar haber cumplido 25 años y no pasar de los 40.

Llamamos la atención de la Comisión de obras del Ayuntamiento nos diga que motivos hay para no resolver la instancia y plano presentado por D. Juan Cagigas, á fin de edificar una casa en un solar de su propiedad en la calle del Sol.

¿Es que espera turno, ó no es de las de preferencia?

Por hoy nos abstendemos de comentar.

El periódico oficial de la provincia correspondiente al día de ayer—publica una circular de la administración de contribuciones dictando reglas para la formación de las matriculas de la contribución industrial.

Tomamos de un periódico coruñés la siguiente noticia:

«En un trincado surto en este puerto y conocido por el nombre de *Ferrolano* se sintió repentinamente accidentado el marinero Bernardo Rodríguez Aguilera, de 53 años de edad, casado y vecino de Neda. Llevado por sus compañeros á la casa—posada, núm. 20 de la Marina, para prestarle los auxilios necesarios, falleció, sin dar tiempo á que llegase el médico forense.

Constituido el juzgado en la casa precitada, ordenó el traslado del cadáver al anfiteatro del cementerio, á donde fué conducido en una camilla.

Al infortunado marinero le quedan tres hijos y su mujer en Neda, quienes seguramente á estas horas, no tendrán conocimiento de la desgracia.»

Ha sido nombrado presidente de sala de la audiencia territorial de Barcelona don Jesús Ferreiro y Hermida, juez que fué de este partido.

Hállase en Ortigueira la sección segunda de esta audiencia, compuesta del ilustrado presidente señor Laspra y los señores Viedma y Goyanes, á fin de entender en los juicios por Jurado que han de celebrarse en aquella villa.

Ha sido pasaportado para trasladarse á la Coruña, á fin de hacer uso de un mes de licencia entre revistas, el alférez de infantería de Marina don Juan Llano y Oleaga.

El Alcalde del Ferrol.—Hace saber: Que por acuerdo de la Comisión provincial publicado en el *Boletín Oficial* del 2 del corriente, se saca á subasta el servicio de bagajes de este partido durante el año económico de 1891-92 bajo el tipo de 2.119 pesetas, pliego de condiciones y modelo de proposición inserto en dicho *Boletín Oficial*, que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, cuyo acto tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 28 del corriente á la una de la tarde.

Ferrol 9 Abril 1891.—Francisco Bellas Urin.

De El Guipuzcoano:

«La Capitania general del departamento marítimo del Ferrol, ha aprobado el presupuesto de los gastos efectuados, con motivo de las obras llevadas á cabo en el semáforo de este puerto.

Felicitemos al digno comate de Marina don Antonio Godínez por las constantes pruebas de actividad y celo que está demostrando en pro de las clases mercantes.

Anoche volvieron á reunirse nuevamente los comerciantes é industriales, bajo la presidencia de don Francisco Suarez, tomando posesión de su puesto entre el Sindicato el señor don Demetrio Plá, que fué objeto del mayor reconocimiento y de la más favorable acogida.

Al celebrar el señor Suarez la presencia del señor Plá en aquel acto, hizo declaraciones altamente laudatorias para nuestro querido amigo, á quien reconoció siempre animado de verdaderos sentimientos cívicos y de gran amor á la localidad, indicando á la vez que, con su valimiento é importancia aportaba un excelente apoyo á las pretensiones del comercio, como ya lo probaban los primeros pasos dados después de visitarle la comisión. Hizo relación de las influencias puestas por él en juego y expuso las esperanzas que hacía concebir la intervención del señor Plá en asunto tan debatido; y cediendo, finalmente, á un noble impulso, el señor Suarez invitó á que le reemplazara en la presidencia, para cuyo cargo le consideraba con superiores méritos, bajo todos conceptos, exponiendo á la reunión las ventajas que así se obtendrían.

El señor Plá dijo que no podía sorprender allí su presencia, pues era natural que cuando ardía la casa del vecino se congregaran todos para sofocar el fuego. Dedicó un saludo á los congregados y pasó luego á examinar la cuestión de los expedientes en su fondo. Con ese tino peculiar suyo señaló la defensa que cabe á los interesados para reclamar del apremio de que son objeto y para justificar que el caso no era nuevo para él, dió lectura á cartas de atrasadas fechas, por cuyas cartas se deduce que ya en otra ocasión había

intervenido en las gestiones de arreglo con la Hacienda, gestiones suspendidas ó paralizadas entonces por razones que su discreción le vedaba recordar.

Abundando en las apreciaciones del presidente, manifestó también que alimentaba grandes esperanzas de obtener un éxito ó lograr por lo menos, ventajosas concesiones y terminó agradeciendo al señor Suarez la galantería que con él observaba al invitarle para ocupar un puesto que creía ya digno y respetablemente representarlo por las exceles y reconocidas dotes de la persona que preside y la única, por esto mismo, indicada para el caso.

El señor Suarez insistió, invocando la ascendencia y el arraigo que tiene el señor Plá con la actual situación.

Nuestro amigo indicó la conveniencia de que permaneciera en su puesto el actual presidente, por el sello de imparcialidad que imprimía á las reuniones del comercio, ajenas por completo á toda mira política.

Dos palabras más del señor Suarez para indicar que faltando tiempo material para haber obtenido ayer respuesta á los telegramas expedidos, se volvería á reunir el Sindicato mañana, (hoy) con objeto de dar cuenta del resultado de las gestiones practicadas.

Hoy celebra el ayuntamiento sesión suntuosa.

Parece que tratan de nombrar hijo adoptivo del Ferrol al general Butler.

Por la delegación se ha expedido una circular dirigida á los ayuntamientos, haciéndoles conocer los descubiertos que en fin de Diciembre último resultan, según sus cuentas corrientes, por contribuciones é impuestos hasta el año de 1885 86, y concediéndoles el plazo de quince días para satisfacer dichos atrasos.

Descanso dominical

El señor presidente del Consejo ha leído el miércoles en el Senado el importante proyecto de ley sobre el descanso dominical, cuyo articulado, por el interés que hoy tiene cuanto se refiere á la cuestión social, publicamos á continuación:

«Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo en domingo á los menores de dieciocho años de ambos sexos en los establecimientos industriales y mercantiles.

Art. 2.º Se presumirá convenido el descanso en domingo en todos los contratos de trabajo que celebren los que tengan más de dicha edad cuando no haya pacto expreso en contrario. Si este pacto existiere, tendrá el derecho de rescindir el contrato ó de modificarlo al referido objeto cualquiera de las partes contratantes, notificándolo al efecto con quince días de antelación y sin que proceda indemnización alguna.

Art. 3.º Los acuerdos que dentro de las facultades convenidas en sus reglamentos tomen los gremios respecto en domingo, podrán hacerse efectivos por la autoridad cuando las juntas directivas de los gremios lo reclamen fundándose en el cumplimiento de lo estipulado.

Art. 4.º Se observará el descanso del domingo en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia y el municipio. La administración central, la provincial y la municipal fijarán en los pliegos de contratación y servicios la prohibición del trabajo en domingo.

Art. 5.º No obstante lo dispuesto en esta ley, será permitido el trabajo en domingo en casos de urgente necesidad, y señaladamente:

- 1.º En las industrias que exijan la continuidad de la producción por razones técnicas.
- 2.º En las industrias que suministren al público objetos de primera necesidad cuya fabricación deba ser cotidiana,
- 3.º En el comercio dedicado á proveer al público de estos artículos de primera necesidad.
- 4.º En los servicios que satisfacen necesidades diarias del público de carácter perentorio.
- 5.º En las explotaciones que por su índole se hallen subordinadas á los accidentes de la naturaleza ó no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.

El permiso para trabajar el domingo en los referidos casos de excepción, se dará por el Gobierno ó sus delegados, previa la información oportuna acerca de su necesidad ó conveniencia, y de todos modos se habrá de asegurar al trabajador el descanso por semana de las horas que corresponden á un día entero.

Art. 6.º Se entenderá sustituido el domingo por otro día de la semana para los menores de 18 años, que así lo soliciten de sus patronos.

Art. 7.º En todo caso se concederá al trabajador que lo reclame, en los domingos ó días festivos, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus prácticas religiosas.

Art. 8.º Serán aplicables é esta ley las disposiciones de la del trabajo de los niños y jóvenes en cuanto á penalidad, jurisdicción competente é inspección administrativa.»

Acompaña al proyecto de ley el dictamen que le sirvió de base, emitido por el individuo de la comisión de reformas sociales, Sr. Santamaría de Paredes, con los antecedentes de la cuestión, y el proyecto formulado por dicho señor de acuerdo con las conclusiones aprobadas por la comisión.

Hállase en Santiago el director de *La Mañana*, de la Coruña Sr. Pardo Tenreiro.

A *El Imparcial* telegrafían el lunes último de Cádiz:

«Cádiz 6, 11'25 n.

Se comenta que el buque de guerra *Reina Rejente* haga la limpieza de sus fondos en Tolón, habiendo tres diques oficiales en España.

Dicho buque, que tiene 4.500 toneladas, pagará durante su permanencia en el dique de Tolón una peseta por día y por tonelada, además del importe de las obras de la limpieza.

Los días en que salga y entre pagará dos pesetas por tonelada.

Estos crecidos gastos podrían ahorrarse al Estado, que posee, como queda dicho, tres arsenales.—Escobar.

La Democracia y el Correo Gallego, que también se han hecho eco del mismo asunto, lo censuran como se debe.

Y es natural que arranque protestas generales, porque la anomalía resulta mayor de lo que parece; pues ya no estriba en que la Escuadra vaya a servirse de diques extranjeros para limpiar los fondos, sino que se prescinda de los gastos hechos para preparar el dique de la Campana en nuestro arsenal, á fin de recibir el Pelayo.

Hace año y pico que oficialmente se mandó preparar la cama.

A esa previsión de ayer, que lleva aparejada labores y gastos de relativa importancia, no es posible que suceda la informalidad que se atribuye á la iniciativa del general de la Escuadra.

El señor Butler, si ha concebido la peregrina idea de ir á limpiar los buques de su mando al extranjero, volverá por su acuerdo seguramente, descartando en asuntos en que está interesada la seriedad de la marina y el prestigio del país, su amor propio, dado el caso que juegue éste en el conflicto que se ha venido á crear.

Respecto á la jornada de ocho horas que el elemento obrero pretende solicitar en su proyectada huelga de 1.º de Mayo próximo, trasladamos las siguientes declaraciones del señor Castelar de las que se hace eco el periódico madrileño *El Imparcial*:

«¿Quién tiene derecho á imponer la obligación de trabajar solamente ocho horas á aquel que, como yo sin ir más lejos, necesita trabajar más de diez y algunos días más, para poder vivir? ¿Cómo hemos de hacer la competencia á las producciones extranjeras, nosotros que tenemos tan limitados medios de fabricación, si los limitamos más, reduciendo el tiempo destinado al trabajo? Se quejan de eso que llaman la terrible ley de concurrencia, como si ésta no fuera una ley natural, y por ende ineludible, como lo son la ley del reposo y de la alimentación.

En los últimos años de mi vida parece que estoy condenado á ver todo aquello que no me es agradable y que considero como perjudicial para la humanidad.

Año el espiritualismo y se pone de moda el materialismo; al idealismo, grande y generoso, se impone el positivismo; al libre cambio el proteccionismo, y al individualismo, vigoroso y fértil, el más perturbador socialismo.

Y esto sin contar el cesarismo, que aunque algunos lo crean, no ha muerto en Europa; pues informa la poderosa nación alemana, ha tenido un reverdecimiento en Italia con la política de Crispi y ha estado á punto de causar graves perturbaciones en Francia por la ambición de un general.

Pero esta vuelta que ha dado la sociedad, ha sido demasiado rápida para que sea duradera. Ya volverán al buen camino, y á la verdadera doctrina, y cuando vean que van por senda extraviada abrirán—como en mi juventud se haría,—abrirán su inteligencia á todos los vientos del espíritu y á todas las luminosas aspiraciones del cielo.»

Esta mañana salió para Ortigueira el jefe de reparaciones de esta sección telegráfica D. Juan Lira, llegado ayer en el vapor *Hércules*.

En esta época que el sarampión ataca con más fuerza á las criaturas, recomendamos á las madres las siguientes líneas copiadas de un periódico santiagués:

«El sarampión es de las enfermedades más contagiosas, y sobre todo en los días que proceden á la erupción, en que el niño se presenta con los ojos rojos, lacrimosos y con tos.

Los niños que han padecido esta enfermedad, no debe permitírseles volver á las escuelas lo menos en dieciocho días, á partir desde la salida de la erupción, y después de darles un baño de salvado, el que nunca se dará sin que haya desaparecido el catarro bronquial.

Las ropas y habitación del enfermo deben ser desinfectados.

La coqueluche es grave por las complicaciones que presenta, y generalmente mortal para los niños menores de dos años y débiles.

Es indispensable el aislamiento, y separar sobre todo de los enfermos á los niños que aun no lo hayan padecido.

La escarlatina es muy contagiosa también y exige grandes cuidados.

De los casos de fiebre escarlatina deberá darse conocimiento en la comisaría de policía para que se adopten las convenientes medidas.

El enfermo estará colocado en una habitación, en la que solo estarán las personas encargadas de su asistencia.

La cama se colocará en el centro del cuarto, quitando alfombras, colgaduras y cortinas, cuidando que el enfermo esté siempre muy limpio. El aislamiento durará cuando menos cuarenta días, y los enfermeros convendrá hayan sufrido ya la enfermedad, cuidando de lavarse las manos con frecuencia, y especialmente para comer.

Extraordinario surtido de merluza hubo ayer en nuestro mercado abaratándose, con tal motivo, este producto del mar.

Hállase en Vigo la distinguida poetisa doña Emilia Calé y Torres, acompañada de su hija Emilia.

La señorita Quintero parece se dispone á dar un concierto en aquella ciudad antes de partir con dirección á Oporto y Lisboa.

Hoy salió para de Madrid nuestro respetable amigo Excmo. Sr. D. Nicasio Perez que va á tomar posesión del cargo de Senador para el que

fué electo por esta provincia y asistir á las sesiones de la Alta Cámara.

Le acompaña en su viaje á la corte su hijo mayor.

Monsieur de Lessps, que se encontraba tomando baños en Trouville, fué llamado precipitadamente á París, por encontrarse uno de sus nietos atacado de la tos ferina; pero al llegar tuvo la satisfacción de encontrarlo fuera de peligro, gracias á la oportuna prescripción del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

El célebre violinista cubano, Brindis de Solas, ha estado durante más de un año, imposibilitado de tocar su divino Stradivarius, á causa de una dislocación completa de la mano izquierda que sufrió al bajarse mal de un tranvía. Hoy puede ya continuar su larga serie de triunfos, gracias al uso que ha hecho últimamente del «Bálsamo de Fernoline».

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 10

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—766,6.

Viento reinante.—N.

Fuerza del viento.—2º.

Horizonte.—Nublado.

Termómetro.—9º.

Mar.—Llana.

Cantidad de lluvia.—0.

Boletín religioso

CAPILLA DE SAN ROQUE

No habiéndose podido encontrar capellán que diga en esta capilla la Misa costeada por los fieles todos los domingos, se celebrará ésta los sábados á las ocho de la mañana, interin no haya sacerdote que pueda encargarse de decir la los domingos y demás días festivos.

Chirigotadas

Un respetable médico tiene la costumbre de hablar en plural á sus clientes.

Días atrás fué llamado para visitar á una hermosa enferma. Después de tomarle el pulso y mirarle la lengua, le dijo:

—Eso no es nada. Ahora vamos á recetar un jarabe. A las cuatro tomaremos una cucharadita, á las seis tomaremos un caldo y á las siete nos meteremos en la cama.

Una señora da cinco céntimos á un joven robusto que le pide limosna en la calle.

—¿Esto me da Vd.?—dice el mendigo con desesperación.—¡Está visto, es preciso concluir!

Estas palabras, y el arrebató de que da muestras al alejarse, ponen á la señora en cuclilla.

Llama al mendigo y le pone en la mano dos pesetas.

—Muchas gracias—dice sonriendo el mocetón:—á la señora deberé el no haber tenido que tomar una resolución extrema.

—¡Dios mío! ¿Que resolución extrema iba usted á tomar?—dice la señora conmovida.

—Es posible que me hubiera decidido á buscar trabajo.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 9 n.

En la sesión del Congreso se aprobaron las actas correspondientes á Labisbal y Holguin.

Fueron declaradas graves por la comisión los de Ordenes, Balmaseda y la Carolina.

Hoy espéranse nuevos datos relativos al acta del Puerto de Santa María, en vista de las cuales es probable sea declarada grave.

Madrid 9, 9'15 n.

En el Senado don Luis Silvela contestó al señor Pacheco, defendiendo las reformas establecidas en el Código penal.

El señor Villaverde defendió las reformas jurídicas considerando imposible reorganizar el sistema de policía judicial.

Hace uso de la palabra el señor Azcárraga, pronunciando un discurso en el que considera que la amnistía que el Gobierno concede á los emigrados políticos borra todo delito cometido, pero que los términos en que se concede imposibilita la reintegración de grados.

Madrid 9, 9'40 n

En el Consejo de ministros que tuvo lugar presidido por la Regente pronunció el señor Cánovas un elocuentísimo discurso

manifestando el estado de los trabajos realizados por los obreros para celebrar su proyectada huelga.

Extiéndese en serias consideraciones sobre el medio de mejorar la situación obrera y espuso razones encaminadas á demostrar lo provechoso que es la mejora en bien de los trabajadores.

En el consejo se estudiáronse varias reformas sociales convenientes.

También se trató de las bases del nuevo tratado de comercio con los Estados Unidos.

Madrid 9, 10 n.

En aguas de Palma de Mallorca efectuó la escuadra de instrucción ejercicios de maniobras y artillería.

El acorazado «Pelayo» efectuó las mismas maniobras que dieron el más satisfactorio resultado, funcionando perfectamente en la duración de aquellas.

Con destino á la isla de Cuba embarcaron en el puerto de Cádiz 2.500 individuos de ejército.

Madrid 9, 10'15 n.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo á los capitanes de fragata señores Izquierdo y Puente y la de Carlos III al señor Pastorin por su buen desempeño en la información abierta referente al naufragio del laúd «San Francisco.»

Ha sido declarado agregado á la comandancia de Marina de la Coruña el primer médico de la armada señor Casares.

Los tenientes de navío señores Balseiro y Magar han sido nombrados para formar parte en la comisión encargada de hacer los estudios de las defensas submarinas.

Bolsin 4 por 100 interior 77'40.

Imp. de R. Pita.—Sintoriano Lopez, 142

La confianza de las familias

Deseosos de satisfacer una necesidad de la vida moderna y principalmente del modo de ser de esta localidad, establecemos desde esta fecha un sistema de ventas á plazo fijo, llevando la acción bienhechora del crédito ordenado y bien entendido á las mas modestas familias de la sociedad.

BASES

Todo el que lo desee puede solicitar un crédito desde veinte hasta cien pesetas mensuales para consumir en efectos del establecimiento de ultramarinos *El Faro*, Dolores 75, á pagar por semanas, quincenas ó meses, según los casos. Las ventas se harán por libreta sin la cual no se entregarán las mercancías.

Por nuestra parte garantizamos al consumidor la calidad de las mercancías que podrá devolver si no le gustan, al precio más barato, cuando menos, que se vendan en cualquier tienda de la población.

Para que sirva de gobierno se dará cada mes una lista general de precios á los compradores.

BENEFICIO IMPORTANTE

Siendo el ahorro un elemento de moralidad y bienestar, hemos ideado hacer productivo el consumo en la forma siguiente:

A todo parroquiano que compre por libreta y que anticipe el dinero de su consumo mensual, le abonaremos un seis por ciento sobre las cantidades que durante el año haya anticipado. Lo que significa hacer del consumo capital de renta á un interés mayor que el que produce el capital en papel del Estado.

Chorizos extremeños, la docena á 10 reales.

Dos chorizos por un real y dos motas.

Bujías huecas á dos reales paquete de 300 gramos.

Bujías lisas á cuatro motas paquete de 280 gramos.

Queso Port-Salud á 6 reales y mota la libra

Queso Gruyere á 6 reales libra.

Queso Roquefort á 9 reales libra.

Pastas para sopa, superiores, de la nueva fábrica *La Flor de Asturias*, á 4 motas libra.

Salchichón de Candelaria, mejor que el de Vich, á 12 reales libra.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

Venta de tres casas de un

solo cuerpo, sitas en la calle de San Isidro de esta ciudad.

Las personas que quieran adquirirlas pueden hacer proposiciones al procurador D. Eduardo Picos Blanco.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHE

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ

IGLESIA, 164, BAJO

Se ofrece al público para instalaciones y composiciones de teléfonos de todas clases, timbres eléctricos y cuadros indicadores.

Precios arregladísimos.

HOSPITAL DE CARIDAD DE FERROL

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de este piadoso Establecimiento, el domingo 12 del corriente, á las ocho de la mañana, se administrará la sagrada Comunión Pascual á los pobres enfermos acogidos en este Santo Hospital de Caridad; saliendo el Santísimo Sacramento procesionalmente de la capilla del mismo Establecimiento. Después de este acto se celebrará Misa solemne en dicha capilla.

La Junta de gobierno suplica á los Hermanos y demás fieles se sirvan asistir á estos actos religiosos.

Ferrol 8 de Abril de 1891.—El Hermano Mayor, *Justo Gayoso*.—P. A. de la Junta, el Secretario, *José A. del Palacio*.

2—1.

F. AUBOIN

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Monforte, acabándose á 2'35 pesetas kilo.

También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Concluida la primera remesa del ya acreditado chocolate «Las Antillas», pronto se recibirá la segunda con mayores ventajas para los consumidores.

Acete refinado de Niza de la acreditada marca Louit Frere y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.

Por salud, gruyer y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIGIDO POR

DON EVARISTO MARTINEZ HERNANDEZ

Campo de San Francisco, 2

FERROL

Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato.—Preparación para Comercio.—Idem para correos.—Idem para maquinistas.—Enseñanza nocturna de adultos

32.

Se suplica á las personas caritativas una limosna para un pobre enfermo que

se halla en la última necesidad. Vive calle de Rastro, núm. 10.

ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas.

Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.

Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.—Puentedeume.

En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de telegrafos.

Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

3.

SAN MATEO DE TRASANCOS

El que quiera adquirir la casa de bajo y alto, sita en esta parroquia lugar de la fraga del Carabuchal, con veinte ferrados de tierra y en ésta varios arboles frutales, puede dirigirse, diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, al procurador don Eduardo Picos Blanco, autorizado para admitir las proposiciones que se le hagan para dicha adquisición.

3.

A voluntad de su dueño se ven-

de la casa número 118 de la calle del Sol, en la misma calle, 67, informario.

15—3.

